

Leyenda mediante la cual se informe que el sujeto obligado no tiene sindicato(s)	Ejercicio	Periodo que se informa	Fecha de entrega de los recursos públicos (formato día/mes/año)	Tipo de recursos públicos: efectivo / en especie (materiales)/ donativos	Descripción breve de los recursos otorgados	Denominación del sindicato al que se entregó recursos públicos	Hipervínculo al acta constitutiva	Hipervínculo al documento de petición del donativo	Monto de los recursos públicos entregados	Objetivos por los cuales se entrega el donativo	Descripción de los recursos en su caso	Hipervínculo, en su caso, al informe de uso de recursos entregado por el sindicato	Hipervínculo, en su caso a programa con objetivos por los que se entregan recursos para cubrir prestaciones	Hipervínculo en su caso a los programas con objetivos y metas por los que se entregan donativos
De conformidad con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la rama Administrativa, las y los trabajadores del IEDF se clasifican bajo las figuras de personal de confianza y personal del Servicio Profesional Electoral y no se cuenta con sindicato alguno.	2016	enero-diciembre	No existe	No existe	No existe	No existe	http://www.iedf.org.mx/transparencia/art121/121.f.16/NOTAb.pdf	http://www.iedf.org.mx/transparencia/art121/121.f.16/NOTAb.pdf	No existe	No existe	No existe	http://www.iedf.org.mx/transparencia/art121/121.f.16/NOTAb.pdf	http://www.iedf.org.mx/transparencia/art121/121.f.16/NOTAb.pdf	http://www.iedf.org.mx/transparencia/art121/121.f.16/NOTAb.pdf
De conformidad con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la rama Administrativa, las y los trabajadores del IEDF se clasifican bajo las figuras de personal de confianza y personal del Servicio Profesional Electoral y no se cuenta con sindicato alguno.	2015	enero-diciembre	No existe	No existe	No existe	No existe	http://www.iedf.org.mx/transparencia/art121/121.f.16/NOTAb.pdf	http://www.iedf.org.mx/transparencia/art121/121.f.16/NOTAb.pdf	No existe	No existe	No existe	http://www.iedf.org.mx/transparencia/art121/121.f.16/NOTAb.pdf	http://www.iedf.org.mx/transparencia/art121/121.f.16/NOTAb.pdf	http://www.iedf.org.mx/transparencia/art121/121.f.16/NOTAb.pdf
De conformidad con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la rama Administrativa, las y los trabajadores del IEDF se clasifican bajo las figuras de personal de confianza y personal del Servicio Profesional Electoral y no se cuenta con sindicato alguno.	2014	enero-diciembre	No existe	No existe	No existe	No existe	http://www.iedf.org.mx/transparencia/art121/121.f.16/NOTAb.pdf	http://www.iedf.org.mx/transparencia/art121/121.f.16/NOTAb.pdf	No existe	No existe	No existe	http://www.iedf.org.mx/transparencia/art121/121.f.16/NOTAb.pdf	http://www.iedf.org.mx/transparencia/art121/121.f.16/NOTAb.pdf	http://www.iedf.org.mx/transparencia/art121/121.f.16/NOTAb.pdf

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información: Secretaría Administrativa

Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información normativa deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación

Fecha de actualización: 31/12/2016

Fecha de validación: 16/01/2017